



CIRCULAR NO. \_\_03 de 2011

**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES  
RED DE EDUCADORES FISICOS

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACION DE DISTRITAL  
JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO

**FECHA:** 24 DE ENERO DE 2011

**ASUNTO:** PRIMER CONGRESO DE EDUCACION FISICA Y LA  
RECREACION ESCOLAR "HACIA LA INNOVACION Y  
ALTERNATIVA PEDAGOGICA".

El Plan de Desarrollo del Distrito "Por Una Sola Cartagena" concibe la educación bajo el principio constitucional que la define como un derecho fundamental, inalienable, esencial e inherente a la dignidad del ser humano; un derecho indispensable para la formación integral del individuo, el acceso al conocimiento, la preservación y desarrollo de la cultura, la convivencia ciudadana y la integración social. La educación vista como el medio más propicio para obtener conocimiento y lograr el desarrollo y perfeccionamiento del ser humano, además, permite realizar el valor y principio material de la igualdad consignado en la Constitución.

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades en la vida para efectos de su realización. Desde esta perspectiva podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de pobreza extrema que tanto afectan a nuestra sociedad. Por lo anterior expuesto y basados en la estrategia de gobierno "la escuela es el centro" cuyo fin es convertir la educación en el motor de la dinámica social, la Secretaría de Educación Distrital, con el apoyo de la Red de Educadores Físicos, trasladará a Cartagena, dos conferencistas de talla internacional en el manejo del deporte y la recreación, con el propósito de realizar el **Primer Congreso Internacional de Recreación y Deporte Escolar "Hacia la innovación y alternativa pedagógica"**, la mencionada capacitación está dirigida a docentes del área de Educación Física y funcionarios del IDER a cargo de las Escuelas de Formación Deportiva, este primer congreso se realizará a partir del próximo **27, 28 y 29 de enero de 2011**, en el Salón CRUZ POMBO Sede Piedra de Bolívar de la Universidad de Cartagena.

Para efectos de recibir esta capacitación funcional de parte de la Secretaría de Educación, acudimos a sus buenos oficios en el sentido de conceder los espacios a los docentes durante las fechas señaladas-

Agradecemos su acostumbrada colaboración para el éxito de esta actividad que busca fortalecer las prácticas áulicas y propender por una educación de calidad.

Cordialmente,

**JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO**  
Secretario de Educación Distrital

Proyectó: Ana Cecilia Arnedo Herrera  
PU Proyectos Especiales SED

Revisó: Edelmira Salgado Simancas  
Directora de Calidad Educativa